

JIMBOWSA

INDUSTRIAS JIMBOW S.A.

Guayaquil, Abril 27.2.004

Señora
Emilia Bowen Cavagnaro de Jiménez,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos comunicar a Ud., que, la Junta General de Accionistas de esta Compañía en Sesión universal y extraordinaria de hoy, tuvo el acierto de reelegirla **PRESIDENTA** de "**JIMBOWSA, INDUSTRIAS JIMBOW S.A.**", por el período de **TRES AÑOS más**, contado a partir de ésta fecha, con las atribuciones determinadas en el art. 20 del Estatuto, entre las que está subrogar con iguales atribuciones al Gerente General, en todos los casos de falta, ausencia, renuncia, excusa ó impedimento de actuar de aquél, quien ejerce con toda amplitud la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía a sola firma y sin limitación alguna, pudiendo inclusive adquirir, vender y/o gravar los inmuebles sociales sin requerir de consentimiento alguno.

Para los fines legales consiguientes, dejamos constancia que esta Compañía se constituyó bajo la especie de limitada con la denominación objetiva de "**IMPORTADORA COMERCIAL PETER PAN CIA.LTDA.**" por Escritura Pública que autorizó el Notario del Cantón Montecristi, Sr. Carlos Demetrio Palacios Mero, el 10 de Abril de 1.973, e inscrita el 23 de Abril de 1.973 en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad de Manta, lugar del domicilio y establecimiento legal de la Compañía. Por Escritura Pública No. 613/90 otorgada en la ciudad de Guayaquil el 12 de Septiembre de 1.990 ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 5 de Septiembre de 1.991, la Compañía aumentó su capital en \$/500.000,00 para fijarlo a \$/ 1'000.000,00. Por escritura pública 220/93 que autorizó el mismo prenombrado Notario del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 15 de Diciembre de 1.993 é inscrita el 7 de Abril de 1.994 en el Registro Mercantil de Manta, la compañía quedo reactivada, aumentó su capital en \$/4'000.000,00 más para fijarlo al actual de \$/5'000.000,00, al tiempo que prorrogó su plazo de duración en cincuenta años más contado desde la fecha de inscripción del referido instrumento público. Por escritura pública No.615/97 que autorizó el mismo prenombrado Notario de Guayaquil, el 2 de Septiembre de 1.997, inscrita el 21 de Agosto de 1.998 en el Registro Mercantil de ésta ciudad, la Compañía se transformó a la especie de anónima, cambió su denominación a la actual de "**JIMBOWSA, INDUSTRIAS JIMBOW S.A.**", así como, trasladó su domicilio a Guayaquil y Reformó íntegramente el Estatuto que la rige. Finalmente, por escritura pública No.1114/2.000 que autorizó el Notario Interino de este Cantón Abg. Jorge Jara Delgado, el 5 de Octubre del 2.000, inscrita el 15 de Diciembre del 2.000, en el Registro Mercantil de Guayaquil, la Compañía aumentó su capital en \$/95'000.000,00, para fijarlo al actual de \$/100'000.000,00, convirtiéndolo y expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América y Reformó su estatuto en la parte pertinente.

Particular que comunicamos a Ud., para los fines legales consiguientes.

De Ud., muy atentamente
p. Junta General de Accionistas de
"**JIMBOWSA, INDUSTRIAS
JIMBOW S.A.**"

Agustín Jiménez Santistevan
GERENTE GENERAL

Aceptado,
Guayaquil, Abril 27.2.004

Emilia Bowen Cavagnaro de Jiménez
CC: 13-0018625-9

OFICINA:
Edificio Banco La Previsora
Av. 9 de Octubre # 100 y Malecón - Piso 22 - Of.: 5
Telfs.: 563016 - 566162 - 560972
E-mail: pespaca@ecua.net.ec
Fax: 562274 - P.O. Box: 09-01-9205
Guayaquil

Ecuador

PLANTA:
Km. 12 1/2 Vía Daule
Guayaquil

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de *PRESIDENTA* de la compañía "*JIMBOWSA, INDUSTRIAS JIMBOW S.A.*", a favor de *EMILIA BOWEN CAVAGNARO DE JIMENEZ*, de fojas **91.879 a 91.881, Registro Mercantil número **14.191**, Repertorio número **22.373**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, cuatro de Agosto del dos mil cuatro.-**




AB/TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

Orden: 118170
Legal: Raúl Alcivar
Amanuense-Cómputo: Mercy Caicedo
Depurador: Cecilia Uvidio
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado: 